

ALMACENAMIENTO PERSONAL

¿Dónde pueden guardar artículos personales los empleados?

- Los empleados deben guardar artículos personales (abrigos, monederos, carteras, mochilas, teléfonos celulares, alimentos y bebidas) de manera que eviten la contaminación de los alimentos y los artículos de servicio de alimentos.
- Los artículos personales también se deben guardar en áreas que eviten la contaminación de las superficies en contacto con los alimentos.
- Las áreas de almacenamiento de alimentos para empleados deben estar etiquetadas como "Solo para uso de los empleados"

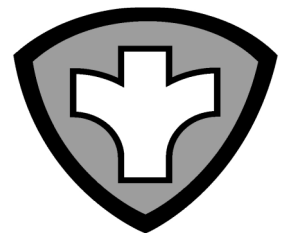
Hacer:

- Guarde los alimentos de los empleados lejos y debajo de los alimentos para el servicio en refrigeradores y áreas de almacenamiento seco.
- Guarde las bebidas de los empleados en un área alejada de cualquier área de almacenamiento y preparación de alimentos.
- Las bebidas de los empleados también deben tener una tapa y un popote para evitar una posible contaminación debido a derrames.
- Trate los alimentos y bebidas personales de la misma manera que los alimentos crudos.
- Guarde los abrigos y carteras en un área de descanso designada.



No Hacer:

- Guardar las bebidas dentro de las mesas de preparación.
- Guardar monederos en estantes entremezclados con alimentos y artículos de servicio individuales.
- Guardar los alimentos personales en el estante superior de una hielera.
- Guardar los abrigos encima de los productos en una sala de almacenamiento seco.
- Guardar los teléfonos o las llaves en una mesa de preparación.



Public Health
Prevent. Promote. Protect.

**Peoria City/County
Health Department**

Environmental Health

2116 N Sheridan Rd.

Peoria, IL 61604

(309) 679-6161

Environmentalhealth@peoriacounty.org

Si no puede encontrar un lugar adecuado para artículos personales, solicite orientación de su Especialista en Salud Ambiental.